

INCENTIVOS FEDERACIONES TERRITORIALES

TEMPORADA 2017/2018

El plan Nacional de incentivos, dirigido a las Federaciones Territoriales se divide en tres grandes Áreas donde las Federaciones Territoriales podrán verse beneficiadas en el desarrollo de su gestión.

APARTADO 1. CONDICIONES GENERALES

Ámbito de aplicación: Todas las Federaciones Territoriales que cumplan con los requisitos de acceso a estos incentivos.

Requisitos de Acceso: Podrán ser beneficiarias todas aquellas Federaciones Territoriales que estén al corriente de pagos con las Federación Española. Además para proceder al abono de las cantidades resultantes, deberán cumplir con lo que se indica en el apartado 4.10 de la Normativa de Régimen Interno. En caso que una Federación no se encuentre al corriente de pago se perderá la cantidad que le corresponda, no acumulándose para el resto.

Abono: El cálculo será automático no debiendo ser solicitado previamente. El abono de todos los apartado se producirá una vez finalizada la temporada 2017/2018 a través de una subvención a la FFTT correspondientes. En ningún caso se compensará con las cantidades adeudadas, en caso que las haya ni se descontará de la facturación mensual

APARTADO 2. TRAMITACION DE IDn y clubes

A) INCENTIVOS POR CLUBES NACIONALES

Se destina 4.750 € a repartir de forma proporcional en función del número de clubes nacionales dados de alta durante la temporada y que haya tramitado al menos 1 IDn de deportista.

B) POR IDn TRAMITADOS EN LA TEMPORADA

- | | | |
|------|---------------------|----------------|
| i) | De 0 a 50 IDn | 1,00 € por IDn |
| ii) | De 51 a 150 IDn | 1,50 € por IDn |
| iii) | De 151 a 250 IDn | 1,75 € por IDn |
| iv) | De 251 a 300 IDn | 2,00 € por IDn |
| v) | A partir de 301 IDn | 2,50 € por IDn |

El importe se calcula desde la primera según corresponda, es decir en caso del ítem v) se abonará 2,50 € por cada una de los 301 IDn

APARTADO 3. POR FORMACION

CURSOS DE MONITOR	MANUAL MONITOR		BENEFICIO FFTT	HOMOLOGACION NACIONAL	Total a pagar por el alumno inscrito
	PRECIO ALUMNO	PRECIO PARA FFTT			
TIPO					
FEDERADO	24 €	18 €	6 €	18 €	42 €
INSTIT. DOCENTE	24 €	18 €	6 €	10 €	34 €
B+ FFTT	18 €	14 €	4 €	€	18 €
B+ CFP	18 €	14 €	4 €	€	18 €

APARTADO 4. EVENTOS NACIONALES

A) POR ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- i) Incremento del 10% del porcentaje a recibir de las inscripciones.
- ii) Canon de competición y cuota gestor de Torneos

Este apartado será de aplicación siempre que se cumplan todos los requisitos indicados en el Convenio firmado entre Fesba y la FT para la organización del Evento

B) Resto de eventos oficiales gestionados por las FF.TT.:

- i) Reducción del 25% del canon establecido, cuando sean las propias FFTT las que se encarguen de gestionar el archivo de la competición (convocatoria, diseño de cuadros, elaboración de horarios, actualizaciones, etc.).